



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

28ª ASAMBLEA – 2025 – RESUMEN DE ENSEÑANZAS

BARCELONA – 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2025

SE INICIAN ESTAS REUNIONES EN NOMBRE DEL SEÑOR JESUS

RESUMEN DE ENSEÑANZAS PARA EL MINISTERIO Y LA HERMANDAD

1. MÁS DE UN (1) COOPERADOR DEL OFICIO MINISTERIAL - UN (1) COOPERADOR DE JOVENES Y NIÑOS MÁS - O UN (1) ENCARGADO LOCAL DE ORQUESTA MÁS

En las Congregaciones donde hay hermanos que ocupan los ministerios y/o cargos mencionados en el título, estuvieren sin condiciones de continuar en el atendimento del referido cargo u oficio ministerial, sea por motivo de enfermedad, física o psíquica, edad avanzada, o cualquier otro motivo justificable, se podrá presentar en una RRM - Reunión Regional Ministerial, más de un hermano para el ministerio o cargo correspondiente, conforme los procedimientos habituales de consideraciones y oración en las reuniones competentes, para la casa de oración que sea necesario.

Para esas presentaciones se requiere la comunión del hermano actual y si necesario, el conocimiento de la familia. El hermano recién presentado deberá siempre honrar al hermano que ya ocupaba anteriormente el ministerio o cargo.

Para los casos de hermanos Cooperadores del oficio ministerial y Cooperadores de jóvenes y niños, constaran los nombres de ambos en el Informe (Relatorio).

2. CARTAS ANÓNIMAS, CORREOS ELECTRÓNICOS, MENSAJES INSTANTÁNEOS ESCRITOS O DE AUDIO CUYO REMITENTE NO SEA IDENTIFICABLE, ASÍ COMO OTROS TIPOS DE MENSAJES ELECTRÓNICOS – Complemento del tópico 6 - RGE Brasil 2014 y tópico 6 - RGE España 2014

Cartas anónimas, e-mails y mensajes, escritos o de audios, sin remitente identificable, y mensajes a través de medios electrónicos no identificados, no merecen nuestra atención y deben ser prontamente descartados.

Todas las comunicaciones deben tener procedencia, firma, dirección y número de teléfono de quienes las envían. Eventualmente podemos recibir correspondencias con esas informaciones, aunque ficticias, lo que caracteriza falsedad ideológica.

Por lo tanto, cualquier mensaje anónimo, o conteniendo datos del remitente falsificados, deben ser inutilizadas, no se debe prestarles atención.

3. HIMNOS ESPECÍFICOS PARA LOS SERVICIOS DE BAUTISMOS Y SANTAS CENAS – PALABRAS A SER DICHAS EN ESTOS SERVICIOS – Complemento del documento 131 - RGE Brasil 2023

Orientamos a los hermanos Ancianos que procuren obtener el nuevo documento, que será publicado luego después de la finalización de las Reuniones Generales de Enseñanzas de 2025, pues el mismo fue complementado con instrucciones necesarias, conforme sigue:

3.1. TEXTO PARA LEER A LA HERMANDAD AL FINALIZAR LA PALABRA DEL BAUTISMO

Conforme está escrito en Hechos 15:28-29, 16:4 y 21:25, creemos en la necesidad de abstenerse de cosas sacrificadas a los ídolos, que son cosas ofrecidas en rituales religiosos idólatras, los cuales no debemos comer ni usar objetos de uso personal procedentes de tales rituales.

No debemos comer la sangre de animales, ni alimentos hechos con sangre.

No debemos comer carne de animales sofocados, es decir, que fueron sacrificados sin que la sangre saliera de su cuerpo.



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular Nº 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

No debemos cometer fornicación, que es toda conjunción carnal entre personas solteras, viudas, divorciadas o fuera del único modelo de matrimonio instituido por Dios, que es entre hombre y mujer, conforme a la ley civil.

Tampoco deben bautizarse los niños menores de 12 (doce) años, a menos que hayan recibido el don del Espíritu Santo con evidencia de nuevas lenguas.

3.2. ACLARACIÓN SOBRE LAS PALABRAS A SER DICHAS DURANTE EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Las palabras pronunciadas para el sacramento del bautismo, con una de las manos impuesta sobre la cabeza del hermano/a deben ser: “Hermano - o hermana, En el Nombre de Jesucristo te bautizo. En el Nombre del Padre, Y del Hijo, Y del Espíritu Santo”.

Aclaramos que la razón por la cual pronunciamos “En el Nombre de Jesucristo”, es por haber sido Este, El Verdadero hombre que murió en nuestro lugar; y, en seguida decimos “...Y del Hijo”, porque confesamos El Verbo, siendo Él, la segunda persona de la Santísima Trinidad, por lo tanto, El Verdadero Dios y El Verdadero hombre.

3.3. TABLA DE HIMNOS ESPECÍFICOS Y TEXTOS ORIENTATIVOS PARA LOS SERVICIOS DE BAUTISMOS Y SANTAS CENAS

El documento mencionado será publicado en nuestro sitio web, en el área restringida, con código QR, y deberá estar disponible en las tribunas de las casas de oración, principalmente en los días de los servicios, a los cuales se destinan.

4. EBI – ESPACIO BIBLICO INFANTIL

A partir de esta Reunión General de Enseñanzas, queda oficializado el EBI - Espacio Bíblico Infantil, donde será realizada la Reunión de niños, anexo a las casas de oración, en cuanto se realizan los Cultos oficiales para la hermandad.

Estarán disponibles manuales en nuestro sitio web, tanto para los hermanos de ministerio, como para las hermanas colaboradoras (monitoras) de los espacios; también orientaciones técnicas para la formación de las monitoras y adecuación de los espacios existentes; y en proyectos de nuevas construcciones, cuando necesario.

5. ATENCIÓN CON LOS RECIÉN BAUTIZADOS

En los lugares donde haya tanque de bautismo, es necesario que, en los días que se celebren bautismos, haya un hermano en la zona de hermanos y una hermana en la zona de las hermanas, ambos debidamente preparados para atender a los que vayan a bautizarse, tanto antes como después del bautismo, para que posteriormente sean visitados por el ministerio de la casa de oración en la que se congregarán habitualmente.

A los recién bautizados se debe orientar que frecuenten la casa de oración más próxima a su residencia. Esa será su congregación habitual. El ministerio local debe tener conocimiento de las personas nuevas en la Gracia, ayudándolas a comprender el Evangelio, orientándolas en cuanto a los días y horarios de los cultos.

En los lugares donde haya personas que asisten con frecuencia a los cultos, pero aún no han sido bautizadas, se recomienda que el Anciano o el Cooperador del oficio ministerial se acerque a ellas durante algún culto y converse personalmente, con el fin de aclarar posibles dudas sobre la Gracia, pues muchas veces, tras estas conversaciones, las personas se sienten de solicitar el bautismo.

Si hubiera un número grande de personas interesadas, se puede programar un día que no haya Culto para oír las y hacer las aclaraciones. Esto facilita a las personas a comprender mejor la salvación.

	<u>REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS</u> <u>RGE 2025</u> <u>MINISTERIO Y HERMANDAD</u>	Circular 2025.13 Referente a la Circular Nº 222/2025 de 18/04/2025 RGE Brasil
---	---	---

6. PRUDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS OBREROS – Complemento de la circular 189 - RGE Brasil 2024 y circular 2024.19 - RGE España 2024

La prudencia es un principio esencial en todos los ámbitos de la vida, y resulta especialmente crucial cuando se trata de la presentación de nuevos obreros.

No basta apenas la prudencia; es necesario también tener un conocimiento profundo del hermano que va a ser presentado, de modo que cualquier valoración sobre su persona esté debidamente fundamentada y no se base en suposiciones, siendo de vital importancia observar si dicho hermano posee las virtudes requeridas para el Presbiterio, tal como se establece en el capítulo 3 de la 1ª Epístola a Timoteo.

He de afirmar que un hermano posee determinadas cualidades o defectos personales sin tener pleno conocimiento de su vida y carácter es actuar de forma insensata, desconsiderando la sabiduría divina. Asumir el compromiso de presentar a alguien para el ministerio sin ese conocimiento pleno supone un riesgo grave, y puede convertirse en una forma de connivencia imprudente que puede comprometer a quien lo hace.

Por ello, reiteramos que, al presentar nuevos obreros, la elección debe ser guiada por la sabiduría divina, fundamentada en el conocimiento y el discernimiento, para que el ministerio se fortalezca y la obra de Dios avance con integridad y verdad.

7. VICIOS EN COMUNICACIONES

Las personas que padecen este vicio sienten la necesidad de recibir y difundir noticias, incluso cuando son falsas. El poder maligno de nuestro adversario se manifiesta claramente en quienes se convierten en instrumentos de difusión de males dentro de la hermandad.

Este tipo de fermentación contamina al pueblo que escucha o lee tales mensajes, les roba la paz, impide la comunión plena con Dios, difama, mancha la honra, promueve enemistades entre el pueblo y destruye la alegría de la convivencia entre la hermandad. Todo ello puede poner en riesgo la salvación de las almas que se ven afectadas por tal contenido.

La Palabra de Dios dice claramente que el falso testimonio que profiere mentiras, entre otras cosas, aborrece el Señor; y aquel que siembra discordia entre hermanos su alma abomina, es decir, estas actitudes se tornan detestables ante los ojos de Dios. Por tanto, nuestras palabras deben ser cuidadosamente consideradas a la luz de la Palabra, como testificó el Señor Jesús:

“Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado.” (Mateo 12:37)

Las palabras que originan estos males tornan al pueblo enfermo en la fe, provocan discordias, críticas y separaciones entre la hermandad y el ministerio. Esto impide que haya el fruto del Espíritu (Gálatas 5:22): que es la caridad, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza.

Exhortamos al pueblo, y especialmente a los siervos de Dios en el ministerio, a vivir con prudencia, huyendo de toda contaminación doctrinal y de carácter que provenga de estas malas costumbres.

8. CONFERENCIAS CON PROFESIONALES DE SALUD MENTAL

Las Congregaciones Cristianas no invitan a profesionales de salud mental para hacer conferencias a la hermandad, ya que esa no es nuestra misión como Iglesia.

Por tanto, no promovemos debates ni reuniones para esas finalidades, tampoco terapias y encuentros de pareja, visto que nuestra misión es la propagación del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, para la salvación de las almas.

No obstante, queremos dejar claro que no hay ninguna restricción en cuanto a acudir a consultas o tratamientos con psicólogos o psiquiatras, ya que se trata de ramas de la ciencia médica como cualquier otra.



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS

RGE 2025

MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

9. BAUTISMOS – Complemento del tópico 25 - RGE Brasil 2015 y tópico 24 - RGE España 2015

En ocasión de los santos bautismos, la Palabra, en la guía de Dios, deberá ser direccionada a los oyentes, exhortándolos a la salvación propuesta por Nuestro Señor Jesucristo; es necesario esperar de Dios la revelación de la Palabra sobre el asunto del bautismo y, principalmente, no distanciarse de ese asunto al largo de la predicación.

Es imprescindible la presencia de los hermanos del ministerio de la localidad y de las casas de oraciones próximas en el servicio de bautismo.

En los cultos y reuniones de jóvenes y niños, también como en reuniones de juventud que anteceden al bautismo, conviene que los Ancianos, Cooperadores del oficio ministerial, Cooperadores de jóvenes y niños, anuncien la realización de los bautismos y enseñen a la hermandad y a la juventud a invitar a los testimoniados para que participen del bautismo.

En cuanto a los Cooperadores de jóvenes y niños es importante que inviten y acompañen la juventud a frecuentar los bautismos siempre que sea posible.

Resaltar, en los bautismos, que en nuestro Himnario tenemos los Puntos de Doctrina y de la Fe que una vez fue dada a los Santos. La señal bíblica para ser bautizado que debe ser buscada, es la fe en Jesucristo para nuestra salvación.

No se debe alargar el bautismo, mucho menos intimidar a los testimoniados con amenazas de posibles castigos divinos.

10. CASAS DE ORACIÓN CON APENAS UN CULTO POR SEMANA O SIN REUNIÓN DE JOVENES Y NIÑOS

Los hermanos que atienden las RRM - Reuniones Regionales Ministeriales, deben considerar junto al ministerio de esas localidades la posibilidad de incrementar, por lo menos, un culto más en la semana y la reunión de jóvenes y niños.

Localidades donde haya poca juventud o pocos niños, considerar, por lo menos, la realización de culto con la participación de jóvenes y niños.

11. CONSIDERACIONES SOBRE COMO VIVIR EN CRISTO

La falta de dominio propio causa desequilibrio en todo el vivir de la persona. En Proverbios 25:28 dice la Palabra:

“Como ciudad derribada y sin muro, Es el hombre cuyo espíritu no tiene rienda.”

Es necesario no olvidarse que ahora no somos más de nosotros mismos, más que pertenecemos al Señor Jesús, dividiendo con Él nuestro vivir para que podamos caminar en esta gracia, sobre Su luz.

No estando en comunión con Él, no podremos seguir.

En Amós, 3:3 dice a palabra:

“¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de concierto?” (RV 1909)

“¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de acuerdo?” (RV 1960)

Entendemos que es necesario que seamos guiados por el Espíritu de Dios en todo nuestro vivir, pues si no tuviéramos más el temor a Dios, no habrá más deseo para someternos a Su voluntad.

Así, como no somos más de este mundo, es necesario que caminemos unidos al Señor por nuestra comunión con Él, suprimiendo los derechos y deseos de nuestra carne, razones y sentimientos contrarios a la fe, para que podamos agradarlo, pues el propio Señor Jesús en su oración por los discípulos dijo:

“No son de mundo, como tampoco yo soy del mundo.” (Juan 17:16)



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular Nº 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

Concluyese que los males que existen en el medio del pueblo de Dios tienen su origen en el desequilibrio de fuerzas, pues cuando nuestros ímpetus, derechos y razones, imaginaciones y pasiones asumen el comando de nuestro vivir, surgen las obras de la carne:

“Porque la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne; y estas cosas se oponen la una a la otra, para que no hagáis lo que quisierais.” (Gal 5:17) (RV 1909)

“Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y éstos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisierais.” (Gal 5:17) (RV 1960)

Cuando los hermanos o hermanas no se percatan de las deficiencias de su vivir espiritual, pasan a comportarse en disoluciones y contiendas, afectando negativamente, tanto la convivencia entre la hermandad como también en la vida matrimonial y familiar.

Divergencias ocurren por la falta de control y dominio propio, demostrando ausencia de la guía del Espíritu Santo. Eso hace con que surjan las obras de la carne las cuales alejan al pueblo de la presencia de Dios.

Para que podamos dominar los ímpetus de nuestra carne y nuestro espíritu, debemos orar incesantemente, buscando de Dios Su poder para vencer nuestros propios sentimientos, como el apóstol Pablo recomendó a los hermanos de Filipos, en la carta escrita a los Filipenses 4:5-9:

“Vuestra modestia sea conocida de todos los hombres. El Señor está cerca. Por nada estéis afanosos; sino sean notorias vuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego, con acción de gracias. Y la paz de Dios, que excede a todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros entendimientos en Cristo Jesús. Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si alguna alabanza, en esto pensad. Lo que aprendisteis y recibisteis y oísteis y visteis en mí, esto haced; y el Dios de paz estará con vosotros.” (RV 1909)

“Vuestra gentileza sea conocida de todos los hombres. El Señor está cerca. Por nada estéis afanosos; sino sean conocidas vuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego, con acción de gracias. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús. Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad. Lo que aprendisteis y recibisteis y oísteis y visteis en mí, esto haced; y el Dios de paz estará con vosotros.” (RV 1960)

12. LA IMPORTANCIA DE LA BIBLIA EN LA VIDA DEL CRISTIANO

Todo nuestro aprendizaje nace del conocimiento y la aceptación de la voluntad de Dios expresada en la Biblia, asumiendo con responsabilidad los compromisos que esa voluntad celestial conlleva.

Por tanto, no cabe duda de que la Palabra de Dios no puede ser falseada ni manipulada en favor de ninguna corriente filosófica, debiendo ser respetada tal como es: la expresión de Dios todopoderoso y el testimonio de Su relación con el pueblo escogido.

Creemos que la Biblia es la colección de libros santos y proféticos, divinamente inspirados por el Espíritu de Dios. No fue escrita por mandato político ni por intereses humanos, sino por el poder de Dios manifestado a los hombres (2 Pedro 1:20).

Creemos y estamos arraigados en esta fe, que el conjunto de libros que componen las versiones confiables de la Sagrada Biblia no ha sido adulterado, ni se han añadido ni omitido palabras, siendo las santas escrituras son la expresión de la Palabra de Dios destinada a los seres humanos.

Estamos plenamente convencidos de que, dada la importancia única de la Biblia para nuestro proceso de salvación, el Señor jamás habría permitido que el hombre la adulterase hasta el punto de invalidarla.



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

Si algo así pudiera suceder, sería un daño irreparable para los fieles y, llevado al absurdo, supondría una prueba de incapacidad por parte de Dios supremo para preservar Su propia Palabra escrita, destinada al conocimiento de las generaciones futuras, a quienes fueron hechas Sus promesas.

“Y díjome el Señor: Bien has visto; porque yo apresuro mi palabra para ponerla por obra.”
(Jer. 1:12) (RV 1909)

“Y me dijo Jehová: Bien has visto; porque yo apresuro mi palabra para ponerla por obra.”
(Jer. 1:12) (RV 1960)

Tenemos pleno conocimiento de la omnisciencia, omnipresencia y omnipotencia de nuestro Dios bendito, que colocó Su palabra por encima de Su propio nombre, conforme leemos en el libro de Salmos 138:2:

“Postraré me al templo de tu santuario, Y alabaré tu nombre por tu misericordia y tu verdad; Porque has magnificado tu palabra por encima de todo tu nombre.” (RV 1909)

“Me postraré hacia tu santo templo, y alabaré tu nombre por tu misericordia y tu fidelidad; Porque has engrandecido tu nombre, y tu palabra sobre todas las cosas.” (RV 1909)

Otra vez, encontramos esa misma certeza en las palabras de Nuestro Señor, relatadas en el evangelio de Lucas 21:33:

“El cielo y la tierra pasarán; más mis palabras no pasarán.” (RV 1909)

“El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán.” (RV 1960)

Con el regreso de nuestro Señor Jesucristo a este mundo, por Su voluntad y obra, fue confirmada la plena veracidad de las Santas Escrituras profetizadas en el Antiguo Testamento.

Las profecías anunciadas por los santos del pasado se cumplieron en lo referente a Su misión redentora y al establecimiento de Su Reino entre los santos.

13. LA MUERTE CONTENIDA EN LA LETRA (2ª EPÍSTOLA A LOS CORÍNTIOS 3:6)

La expresión “la letra mata”, conforme consta en la referencia citada, se refiere al hecho de que la Ley (letras grabadas) condena el pecado de forma vehemente, sin embargo, no ofrece al ser humano condiciones para vivenciar todas las ordenanzas en ella determinadas, tornándolo culpable en vista del texto de la misma Ley.

En este punto particular, Pablo se refería a la incapacidad del hombre sobre la obediencia de la Ley del Antiguo Testamento, pues en la Epístola a los Romanos 3:20 está escrito:

“Porque por las obras de la ley ninguna carne se justificará delante de él; porque por la ley es el conocimiento del pecado.” (RV 1909)

“Ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.” (RV 1960)

y en el versículo 28 dice:

“Así que, concluimos ser el hombre justificado por fe, sin las obras de la ley.” (RV 1909)

“Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley.” (RV 1960)

Somos enseñados por la Biblia que la salvación solamente es posible por la fe en Jesucristo, jamás por las obras de la Ley.

Por la lectura de la Biblia viene el conocimiento para la salvación, por tratarse de la Palabra de Dios.

La falta de conocimiento bíblico puede llevarnos al error. Por eso, cuando el Señor Jesús fue interrogado por los saduceos sobre la resurrección, les respondió:

“... Erráis ignorando las Escrituras, y el poder de Dios.” (Mateo 22:29)



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

Así, es deber de todo cristiano practicar la lectura y meditación de los textos de las sagradas escrituras, principalmente del Nuevo Testamento (Tópico 24 de 2017).

De esa forma, se aconseja a la hermandad que no utilice tal versículo como justificación para no leer la Biblia, ya que al hacerlo supone cometer un error de interpretación del texto sagrado.

Por el contrario, tal como se recomienda en la enseñanza anteriormente mencionada, dedicar tiempo a la lectura de la Palabra de Dios es saludable y esencial para nuestro crecimiento espiritual.

14. PECADOS OCULTOS

Todos los seres humanos poseen pecados ocultos en su vivir, pues hay dificultad en reconocerlos.

El apóstol Pablo se lamentó por la dificultad de conocer los pecados que existían en su vivir, diciendo:

“¡Miserable hombre de mí! ¿Quién me libraré del cuerpo de esta muerte?” (Rom. 7:24) (RV 1909)

“¡Miserable de mí! ¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte?” (Rom. 7:24) (RV 1960)

David, reconociendo su estado espiritual clamó:

“Los propios errores, ¿quién los entenderá? Líbrame de los que me son ocultos. Detén asimismo a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión.” (Sal. 19:12 y 13) (RV 1909)

“¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos. Preserva también a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión.” (Sal. 19:12 y 13) (RV 1960)

El hombre tiene predisposición para investigar a otros, buscando conocer sus acciones con la intención de juzgarlos, desconociendo así lo que dijo el Señor Jesús:

“¡Hipócrita! Echa primero la viga de tu ojo, y entonces mirarás en echar la mota del ojo de tu hermano.” (Mat. 7:5) (RV 1909)

“¡Hipócrita! Saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano.” (Mat. 7:5) (RV 1960)

También Salomón escribió

“Gloria de Dios es encubrir la cosa; Mas honra del rey es escudriñarla. Para la altura de los cielos, y para la profundidad de la tierra, Y para el corazón de los reyes, no hay investigación.” (Prov. 25:2 y 3) (RV 1909)

“Gloria de Dios es encubrir un asunto; Pero honra del rey es escudriñarlo. Para la altura de los cielos, y para la profundidad de la tierra, Y para el corazón de los reyes, no hay investigación.” (Prov. 25:2 y 3) (RV 1960)

Por tanto, es recomendado que prestemos atención a nuestros propios errores, discerniendo diligentemente sobre nuestra propia conducta delante del Señor.

15. EL PECADO DE LA CONCUPISCENCIA

La concupiscencia de la carne es condenada por la Palabra de Dios por tratarse de ansia exagerada por los placeres sensuales, que son la incontinencia, voluptuosidad, lascivia, lujuria, codicia, entre otras. Practicar esos males puede llevar a las personas a cometer fornicación o adulterio.

Ceder a la concupiscencia es cometer iniquidad, que es pecado contra los mandamientos del Señor. La Palabra de Dios nos dice que el alma que pecar, esa morirá.

Sabemos que hay pecados para muerte y pecados que no son para muerte. Las prácticas pecaminosas llevan a las personas al total alejamiento de Dios.



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

15.1. PERDÓN DE PECADOS

Mismo que el pecado pueda llevar a la muerte, no obstante, trayéndolo a la luz y el conocimiento y, si el pecador se arrepiente, podrá alcanzar la gracia, misericordia y perdón. La recomendación de la Palabra es para no pecar, pues dice la Palabra en 1Juan 2:1:

“Hijitos míos estas cosas os escribo, para que no pequéis;”

Y dijo Jesús a los discípulos:

“Ya vosotros sois limpios por la palabra que os he hablado.” (Juan 15:3) (RV 1909)

“Ya vosotros estáis limpios por la palabra que os he hablado.” (Juan 15:3) (RV 1960)

Concluyese, por tanto, que la instrucción lleva al pecador el conocimiento para libertarse del poder del pecado y de la muerte.

Cuando la persona es vencida por los sentimientos que la concupiscencia produce, puede ocurrir la práctica del pecado. No se condena a alguien por ser tentado por los malos deseos, mismo que movidos por la concupiscencia.

Lo que la Palabra reprueba es alimentar esos sentimientos, cediendo a los deseos condenables, los cuales son iniquidades y, por tanto, pecado delante de Dios.

La concupiscencia de la carne puede ser potencializada cuando alimentamos sentimientos malos y perversos, a través de pensamientos viciosos que la Palabra condena, tales como el odio, la venganza, la traición y demás sentimientos perversos, indecorosos e inmorales.

15.2. PRUDENCIA EN LA CONVIVENCIA

Son diversas las fuentes que alimentan la concupiscencia, como textos, audios, vídeos y medios de comunicación donde predomina la corrupción moral, también influye la convivencia con personas de conducta desordenada, carentes de carácter, entregadas a la lascivia o al consumo de alcohol y/o sustancias estupefacientes (drogas ilícitas).

La convivencia con estas influencias sea por contacto directo con estas personas o a través de los medios de comunicación, puede fortalecer el poder de la concupiscencia, llevando a la persona a ceder a la tentación y caer en pecado.

La comunión con Dios en todos los aspectos de nuestra vida es el medio por el cual se deshace la fuerza del mal, evitando así la caída espiritual.

16. DECISIONES PRECIPITADAS

Carecer de conocimiento en la vida no es bueno y hablar o actuar precipitadamente indica falla en el pensamiento.

“El corazón del justo piensa para responder; Mas la boca de los impíos derrama malas cosas.”
(Prov. 15:28)

El verbo precipitar tiene su origen en el sustantivo precipicio que es: abismo, perdición o ruina. Actuar precipitadamente en una decisión, juicio o medida, indica la falta de longanimidad, que es la impaciencia e intolerancia. En Proverbios 29:20 dice:

“¿Has visto hombre ligero en sus palabras? Mas esperanza hay del necio que de él.”

La decisión precipitada indica la insensatez, y por falta de sentido y razón, surge el error, precediendo el fracaso, y esto causa pérdidas, tanto al que habla como al que oye. Por esa razón, necesitamos reflexionar, antes de precipitarnos con palabras y/o decisiones.

El Apóstol Pablo dijo a Timoteo, en la 2ª carta 2:7.

“Considera lo que digo; y el Señor te dé entendimiento en todo.”



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular Nº 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

16.1. DECISIONES INSEGURAS

Consideremos esto:

“Los pensamientos son frustrados donde no hay consejo; Mas en la multitud de consejeros se afirman.” (Prov. 15:22)

Esas son las razones por las cuales debemos vigilar constantemente en oración, buscando siempre el buen consejo por la lectura de la Biblia, que es la Palabra de Dios.

17. EL PELIGRO DE LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS EN LA VIDA DEL CRISTIANO

En los días actuales, se ha observado un crecimiento alarmante de la participación de cristianos en los juegos de azar, especialmente aquellos promovidos por aplicaciones electrónicas y plataformas de apuestas deportivas.

Lo que muchos ven como una simple distracción u oportunidad de ganancia rápida, sin embargo, esto en verdad, se ha tornado una trampa espiritual y financiera, llevando familias a la ruina y apartando vidas de la presencia de Dios. La Palabra de Dios nos enseña que:

“Porque el amor del dinero es la raíz de todos los males...” (1Tim. 6:10) (RV 1909)

“Porque raíz de todos los males es el amor al dinero...” (1Tim. 6:10) (RV 1960)

Hoy, muchos cristianos están cayendo en lazos malignos a través de juegos de azar y apuestas diversas. Esos juegos prometen riqueza fácil, mas, en realidad, traen destrucción, vicio y ruina para familias enteras.

La Biblia nos alerta:

“Disminuirán se las riquezas de vanidad; Pero multiplicará el que allega con su mano.”
(Prov. 13:11) (RV 1909)

“Las riquezas de vanidad disminuirán; Pero el que recoge con mano laboriosa las aumenta.”
(Prov. 13:11) (RV 1960)

18. EL DESTINO DADO POR DIOS AL HOMBRE

La obra gloriosa realizada para con el hombre es el destino que le es dado antes de su existencia, esto por la presciencia divina, conforme escrito en Romanos 8:29:

“Porque a los que antes conoció, también predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos;” (RV 1909)

“Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos;” (RV 1960)

Siendo predestinado, llamado y creyendo, es justificado por la obra del Espíritu Santo, y finalmente, glorificado en la venida del Señor Jesús. El hombre, mismo siendo predestinado, le era imposible encontrar el camino de la salvación, pues siendo esclavo y culpado, estando bajo la condenación y la pena del pecado, que siempre está presente en su vida.

Él sabe que vive hacia al castigo eterno, pues está inapto a vivir en la eternidad con Dios. Este obstáculo fue deshecho en Cristo, cuando en la cruz llevó sobre sí nuestros pecados y enfermedades, tornándose responsable por nuestra culpa, haciéndose maldito en nuestro lugar y condenado en lugar del hombre.

Así, por la Gracia el hombre es salvo en Jesucristo por la fe, teniendo obras nacidas de esa fe, quedara libre de culpa, de la condenación y del poder del pecado.

En particular, nos importa resaltar que, en contrapartida exigida por Dios al hombre, es creer en Jesucristo, y aceptarlo como el personal Salvador; eso es, por tanto, una libre elección, que exige al cristiano obedecer a los mandamientos de Dios.



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular Nº 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

La eficacia del poder del Espíritu Santo es manifiesta por la fe, por intermedio de la cual el alcanza la bendición de la regeneración, que lo hace crecer gradualmente en el conocimiento de la Palabra de Dios y santificación, hasta llegar a la estatura de varón perfecto.

18.1. REGENERACIÓN

La regeneración espiritual consiste en renovar y fortalecer aquel que está empobrecido, y en la Gracia solo es posible por la acción del Espíritu Santo, que hace al cristiano sentir la necesidad de conocer mejor los designios de Dios en su vida, buscando saber cuáles son las riquezas de Su gloria y voluntad manifiestas por el evangelio del Señor Jesús.

Es necesario vigilar para no mantenerse en los primeros rudimentos, buscando crecer en el conocimiento y entendimiento de la agradable y perfecta voluntad de Dios.

La pérdida de la espiritualidad da lugar a manifestaciones carnales que afectan la vida personal, matrimonial y familiar, además, divergencias entre hermanos sobre cuestiones doctrinales que no producen ningún avance y generan conflictos, al contrario, en el ansia de imponer sus principios, contienden y rompen la comunión entre sí, demostrando la evidencia de una debilidad en su desarrollo espiritual."

Cuando las virtudes se degeneran luego surge la falta de luz, tornándose dependiente de la orientación de otros, que ni siempre son guiados por Dios, y pueden inducir al error.

Por tanto, conviene estar atentos y con más diligencia de aquello que ya hemos oído para que en ningún tiempo nos desviemos de la Gracia, verificando prudentemente como andar y no como necio.

Por eso está escrito:

"...Andad en el Espíritu, y no satisfagáis la concupiscencia de la carne." (Gal. 5:16) (RV 1909)

"...Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne." (Gal. 5:16) (RV 1960)

19. EL PELIGRO DE LA ARROGANCIA, SOBERBIA Y PASIONES

La persona arrogante es altiva, orgullosa y, quien posee estos males, impone de forma preponderante, sus principios y actitudes sobre las demás personas.

La Palabra de Dios nos enseña la equidad, por esta razón, todos debemos:

"...teniendo el mismo amor, unánimes, sintiendo una misma cosa. Nada hagáis por contienda o por vanagloria; antes bien en humildad, estimando cada uno a los demás como superiores a sí mismo." (Fil. 2:2 y 3) (RV 1909)

"...teniendo el mismo amor, unánimes, sintiendo una misma cosa. Nada hagáis por contienda o por vanagloria; antes bien con humildad, estimando cada uno a los demás como superiores a él mismo." (Fil. 2:2 y 3) (RV 1960)

El tratamiento entre hermanos debe ser siempre de forma respetuosa, con humildad y mansedumbre, conforme los ejemplos del Señor Jesús que, mismo siendo en forma de Dios, no tuvo por usurpación ser igual a Dios, más se aniquiló a sí mismo y, tomando la forma de siervo, se hizo igual a los hombres.

La arrogancia es la falta de humildad y la persona que la cultiva no consigue vivir en paz, pues de esos males surgen las pasiones para sustentar su propio sentimiento y opinión, que generalmente impide a la persona de vivir en armonía con los demás hermanos.

"Detén asimismo a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré integro, y estaré limpio de gran rebelión." (Sal. 19:13) (RV 1909)

"Preserva también a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré integro, y estaré limpio de gran rebelión." (Sal. 19:13) (RV 1960)



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

19.1. VIVIR EN PAZ Y ARMONIA

En toda la historia del pueblo de Israel, la dificultad de vivir en paz y armonía ha generado peleas y guerras; y eso ocurría por la desobediencia a Dios, idolatría, arrogancia y soberbia, tanto de los reyes como del pueblo, cuyas razones Dios ejecutaba Su juicio.

El perfeccionamiento en la fe y la Gracia depende del esfuerzo para que esos males no estén en la propia persona, pues es más fácil observarlos en los otros de lo que en sí mismo.

Por la propia naturaleza somos tentados a observar tales defectos en los otros, sin embargo, en nosotros, el egoísmo y la soberbia no lo permiten.

Así, si vivimos delante de Dios en desacuerdo a Su voluntad, podemos entristecer el Espíritu Santo hasta su extinción en nosotros mismos.

Decía el apóstol Pedro que ya había en aquel tiempo los que hablaban cosas muy arrogantes de vanidades, y eso atraía con las concupiscencias de la carne y con disoluciones a aquellos que estaban apartándose de la verdad.

La consecuencia de las vanidades personales, contiendas, murmuraciones y alborotos, en el pueblo y en el ministerio, es la falta de comunión plena con Dios. El descontento provocado por la falta de unión perfecta entre hermanos tiene llevado a algunos a apartarse de la comunión de la Iglesia, yendo a otros lugares en busca de paz.

Delante de esto, busquemos a Dios con más cuidado, por intermedio de la oración y lectura de la escritura, para que encontremos la Sabiduría que viene del alto, pues solo a través de Ella, podremos alcanzar el conocimiento de Su voluntad y, así, andar en espíritu y no en la carne.

Quien anda en la carne cultiva los frutos de la carne, y deja de ser guiado por el Espíritu de Dios.

20. PALABRAS QUE CONTAMINAN EL ALMA

Los pensamientos son manifiestos por intermedio de palabras que pueden ser escritas o habladas. Si las palabras fueren buenas y agradables, el efecto será benéfico para quien las oye, pero, si fueren malas, el efecto no será bueno.

Es necesario pensar antes de hablar, pues después de habladas o escritas, no hay como deshacerlas, restando apenas el efecto de lo que fue dicho o escrito. Dijo el Señor Jesús a sus discípulos:

"No lo que entra en la boca contamina al hombre; más lo que sale de la boca, esto contamina al hombre."
(Mat.15:11)

Y, continuando:

"Porque del corazón salen los malos pensamientos, muertes, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias." (Mat.15: 19) (RV 1909)

"Porque del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias." (Mat.15: 19) (RV 1960)

Y lo que profetizó Isaías:

"Este pueblo de labios me honra, Mas su corazón lejos está de mí." (Mat. 15:8) (RV 1909)

"Este pueblo de labios me honra; Mas su corazón está lejos de mí." (Mat. 15:8) (RV 1960)

Debe haber cuidado en nuestras palabras para que lo que salga de nuestra boca no venga a contaminar a quien nos oye; vemos lo que dice el Señor Dios en Proverbios 6:12-15:

"El hombre malo, el hombre depravado, Anda en perversidad de boca; Guiña sus ojos, habla con sus pies, Indica con sus dedos; Perversidades hay en su corazón, anda pensando mal en todo tiempo; Enciende rencillas."



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular Nº 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

Por tanto, su calamidad vendrá de repente; Súbitamente será quebrantado, y no habrá remedio.”
(RV 1909)

“El hombre malo, el hombre depravado, Es el que anda en perversidad de boca; que Guiña los ojos, que habla con los pies, que hace señas con los dedos; Perversidades hay en su corazón; anda pensando el mal en todo tiempo; Siembra las discordias. Por tanto, su calamidad vendrá de repente; Súbitamente será quebrantado, y no habrá remedio.” (RV 1960)

La lamentación viene después de la caída, por eso la Palabra nos advierte:

“Yo, la sabiduría, habito con la discreción, Y hallo la ciencia de los consejos.” (Prov. 8:12) (RV 1909)

“Yo, la sabiduría, habito con la cordura, Y hallo la ciencia de los consejos.” (Prov. 8:12) (RV 1960)

“Por esto, mis amados hermanos, todo hombre sea pronto para oír, tardío para hablar, tardío para airarse; Porque la ira del hombre no obra la justicia de Dios.” (Santiago / Jacobo 1:19 e 20) (RV 1909)

“Por esto, mis amados hermanos, todo hombre sea pronto para oír, tardo para hablar, tardo para airarse; Porque la ira del hombre no obra la justicia de Dios.” (Santiago / Jacobo 1:19 e 20) (RV 1960)

Cuando Dios responde a Job, mostrándole Su grandeza y sabiduría, dijo:

“¿Quién es este que oscurece el consejo con palabras sin sabiduría?” (Job 38:2) (RV 1909)

“¿Quién es ése que oscurece el consejo con palabras sin sabiduría?” (Job 38:2) (RV 1909)

21. RETRANSMISIÓN DEL MAL

Los medios de comunicación son verdaderos retransmisores, tanto del bien como del mal.

Cuando recibimos el bien por la comunicación nos alegramos, sin embargo, cuando recibimos el mal, nos tornamos contaminados y sabemos que, a través de estos males, comprometemos nuestra comunión con Dios y con nuestros hermanos.

Existe también el pecado de la retransmisión de mensajes maléfica recibidas que, si eliminamos cuando los recibimos, no llevaremos a los demás su efecto.

Sin embargo, cuando retransmitimos, cometemos un acto que para Dios es abominable, el cual es sembrar contienda y el mal entre hermanos.

“Seis cosas aborrece el Señor, Y aun siete abomina su alma, Los ojos altivos, la lengua mentirosa, Las manos derramadoras de sangre inocente, El corazón que maquina pensamientos inicuos, Los pies presurosos para correr al mal, El testigo falso que habla mentiras, Y el que enciende rencillas entre los hermanos.” (Prov. 6:16 a 19) (RV 1909)

“Seis cosas aborrece Jehová, Y aun siete abomina su alma: Los ojos altivos, la lengua mentirosa, Las manos derramadoras de sangre inocente, El corazón que maquina pensamientos inicuos, Los pies presurosos para correr al mal, El testigo falso que habla mentiras, Y el que siembra discordia entre hermanos.” (Prov. 6:16 a 19) (RV 1960)

Sembrar contiendas es propagar los males que nos son transmitidos por personas que están contaminadas, que lo hacen verbalmente o por intermedio de publicaciones, en los medios y/o por las redes sociales.

Tales mensajes, además de contaminar a quien las recibe, también impide la comunión con Dios y entre la hermandad. La comunión con el Espíritu Santo nos protege de toda contaminación.

“... ¡Cuan hermosos son los pies de los que anuncian el evangelio de la paz, de los que anuncian el evangelio de los bienes!” (Rom. 10:15) (RV 1909)

“... ¡Cuan hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!” (Rom. 10:15) (RV 1960)



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS
RGE 2025
MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

22. PLACAS INDICATIVAS SOBRE LA NO UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES DURANTE LOS SERVICIOS DIVINOS EN LAS CASAS DE ORACIÓN – LA HERMANDAD DEBE PORTAR LA BIBLIA Y EL HIMNARIO FÍSICO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS CULTOS – Complemento del tópico 13 - RGE Brasil 2013 y tópico 13 - RGE España 2013

A partir de esta RGE la Distribuidora General pondrá a disposición placas indicativas, que deberán ser colocadas en los atrios de las casas de oración y en los salones de reunión, visibles para todos, con la instrucción acerca de la **NO UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES EN LA CASA DE ORACIÓN**.

Repetimos el tópico ya existente y publicado en la RGE anterior (referenciado) que nuestra hermandad debe poseer y portar (llevar) la biblia y el himnario físicos a la congregación, para la utilización en los santos cultos y otros servicios.

23. SALUDOS

23.1. SALUDO AL ENTRAR EN LA CONGREGACIÓN – Referencia al tópico 28 - RGE Brasil 1977

Al llegar a la Congregación, la hermandad debe entrar y permanecer en silencio, saludando en voz baja apenas a los hermanos que se sientan más próximos. Las conversaciones en las casas de oración impiden la comunión, como está escrito en la Sagrada Escritura:

“Cuando fueres a la casa de Dios, guarda tu pie; ...” (Ecl.5:1)

En cuanto al ósculo santo, es más adecuado para la despedida. Sin embargo, no somos impedidos de saludar con el ósculo a los compañeros de banco. Tenemos que conservar lo que hemos aprendido de los más antiguos, que fueron antes de nosotros en el Señor.

23.2. SALUDO CON EL ÓSCULO SANTO – Referencia al tópico 4 - RGE Brasil 2015 y tópico 4 - RGE España 2015

La Palabra de Dios determina el saludo con el ósculo.

“Saludaos los unos a los otros con ósculo santo. Os saludan todas las iglesias de Cristo.”
(Rom. 16:16; I Cor. 16:20; I Tes. 5:26; I Ped. 5:14)

En nuestros Cultos, sean regulares o de evangelización, tengamos prudencia al respecto del ósculo santo. Hay parejas de novios que se besan antes de entrar en la reunión o en el Culto y también al término de este. Ese procedimiento no está de acuerdo con las enseñanzas que siempre tuvimos desde el principio. Son costumbres inadecuadas que deben ser eliminados.

En los funerales de hermanos no deben saludarse con el ósculo santo, debido a la aglomeración de personas ajenas a nuestra fe. Igualmente, al saludarnos debemos decir solamente: “La Paz de Dios, hermano o hermana”, no usar diferentes términos como: “La Paz de Dios Siervo, Ungido, Ángel, etc.”

24. ACLARACIONES SOBRE SERVICIOS DIVINOS DE FUNERAL

24.1. CUANDO HUBIERA CREMACIÓN – Revisión del tópico 29 - RGE Brasil 2014 y tópico 12 - RGE España 2014

No hay impedimento para que las familias encaminen cuerpos de fallecidos para ser cremados; no debemos dejar de hacer el servicio divino de funeral.

El servicio divino de funeral debe ser con el cuerpo presente.

Para casos excepcionales el ministerio considerará como proceder.

24.2. INSTRUMENTOS MUSICALES EN SERVICIOS DIVINOS DE FUNERAL – Referencia al tópico 21 - RGE Brasil 2016 y tópico 21 - RGE España 2016

En la realización de servicios divinos de funeral, los himnos deben ser solamente cantados, no admitiéndose acompañamiento por instrumentos musicales, ni antes, ni durante y ni después.



REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS

RGE 2025

MINISTERIO Y HERMANDAD

Circular 2025.13

Referente a la Circular N° 222/2025
de 18/04/2025 RGE Brasil

24.3. FUNERAL Y SEPULTAMIENTO DE HERMANAS – NO CUBRIR LA CABEZA CON VELO –

Referencia al tópic 4 - RGE España 2003

En el funeral de una hermana, no es recomendable cubrirla la cabeza con el velo.

La Palabra de Dios manda que la mujer se cubra con el velo cuando ora o profetiza, y esto se refiere en vida. También no se debe poner la biblia y/o himnario dentro del ataúd.

25. ADQUISICIÓN DE BIBLIAS E HIMNARIOS

La Congregación Cristiana en Brasil pone a disponibilidad para nuestra hermandad, Biblias, Himnarios, velos, diccionario bíblico y métodos de enseñanza musical, que pueden ser comprados en los Fondos Bíblicos de diversas casas de oración.

Resaltamos que no comercializamos esos productos a través de plataformas de comercio electrónico.

TÓPICOS DE LA OBRA DE LA PIEDAD

26. REDES SOCIALES – PEDIDOS DE AUXILIO – ATENDIMIENTOS

No es conveniente al ministerio, a las hermanas de la Obra de la piedad, como también a nuestra hermandad, publicar en las redes sociales pedidos de auxilios, informar cuentas bancarias, etc., solicitando alimentación, ropas, tratamientos de salud, recaudaciones para viajes particulares, bodas y otros.

Los Diáconos y las hermanas de la Obra de la piedad no deben realizar atendimientos solicitados por pedidos, fotos o vídeos publicados en las redes sociales. Es necesario hacer la visita y dejarse guiar por Dios.

27. TRABAJADOR AUTÓNOMO – SEGURIDAD SOCIAL

Los hermanos que trabajan por cuenta propia (autónomos) deben, de acuerdo con la ley, hacer los ingresos y contribuciones a la seguridad social, pues es una garantía en caso de eventual ocurrencia como enfermedad o muerte.

Está habiendo muchos casos en que el hermano trabaja en esas condiciones, no se registra y no realiza los ingresos de contribución para que cuando sea mayor, se encuentre enfermo o incluso venga a fallecer, dejando su familia totalmente desamparada.

Los hermanos deben tener cautela para no asumir compromisos financieros por encima de su presupuesto mensual por el uso de créditos consignados y tarjetas de crédito.

TÓPICOS DE LA PARTE MUSICAL

28. HIMNOS DE CLAUSURA EN LOS CULTOS Y OTROS SERVICIOS

Habiendo sentimiento del Anciano que preside, este himno podrá ser ejecutado completo, con todas sus estrofas, caracterizando una excepción a la regla, que es tocar apenas una estrofa y el coro.

Si fuera el caso del Anciano autorizar a tocar el himno completo, o mismo que sea un único verso o verso y coro, ambos casos deberán ser sin regencia.

29. REGENCIA DE LOS HIMNOS EN LOS CULTOS Y OTROS SERVICIOS

En ocasiones especiales y en orquestas de grande porte, habiendo necesidad, el Encargado Local o Regional podrá dirigir los primeros compases del himno de silencio o himno de despedida.

Habiendo algún desencuentro en la orquesta durante el culto, el Encargado podrá dirigir hasta uniformizar el andamio de la orquesta.

	<u>REUNIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS</u> <u>RGE 2025</u> <u>MINISTERIO Y HERMANDAD</u>	Circular 2025.13 Referente a la Circular Nº 222/2025 de 18/04/2025 RGE Brasil
---	---	--

30. HIMNARIOS NO OFICIALES

Existen algunas personas en internet que están produciendo y vendiendo nuestros himnarios de música sin la autorización de la Congregación Cristiana en Brasil, lo que está prohibido por la ley de derechos autorales.

Cualquier publicación, reedición, o creación de himnarios para cualquier instrumento musical conteniendo los Himnos de Loores y Súplicas a Dios, solamente es posible si es previamente autorizada por la Distribuidora General de la Congregación Cristiana en Brasil.

Por no haber autorización alguna, los himnarios que se están vendiendo en internet son materiales que infringen la ley, y no deben ser adquiridos por la hermandad, ya que son productos ilícitos.

Además, estas personas que producen, o venden estos himnarios no autorizados ya están siendo notificadas para que cesen con esa actividad.

Sin embargo, hemos visto que esos himnarios no autorizados están, inclusive, siendo utilizados por nuestros hermanos músicos en los santos servicios, y eso no debe acontecer.

De esa forma, solicitamos a los hermanos que orienten a los músicos y candidatos a que solamente adquieran y utilicen las ediciones producidas por la Distribuidora General de Biblias e Himnarios de la Congregación Cristiana en Brasil, disponibles exclusivamente en los fondos bíblicos de las casas de oración de las Congregaciones Cristianas.